

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 036 (M.C.E).
COLONIA ELÍA 10 MAR 2025

DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS N° 003/25.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11; 102/11; y la Ordenanza N° 064/24 M.C.E; y

El expediente N° 2956/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra nota presentada en fecha 18 de febrero de 2025, mediante la cual el Secretario de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para la adquisición de Material Árido: Ripio, el cual será utilizado en calles de planta urbana y caminos vecinales correspondientes dentro del ejido municipal.-

Que, a fs. 2, el Encargado del Área de Compras Municipal informa que el costo del material árido solicitado, asciende a la suma total de PESOS TRECE MILLONES CON 00/100 (\$13.000.000,00).-

Que, a fs. 2 vta., obra informe emitido por Contaduría Municipal, sobre disponibilidad de fondos.-

Que, a fs. 3, la Fiscalía Administrativa, Asuntos Jurídicos e Institucionales indica que de acuerdo al informe emitido por el Área de Compras y en virtud de lo establecido en el Anexo V de la Ordenanza N° 064/24 M.C.E, corresponde convocar a Concurso de Precios para realizar la compra antes mencionada.-

Que, a fs. 3 vta. desde la Secretaria de Gobierno y Hacienda, se dispone que dicho Concurso de Precios será el N° 003/25, cuya apertura de sobres se realizará el día 07/03/2025 a las 08:00 horas.-

Que, el día 07 de marzo del corriente año, se realiza la apertura de sobres, presentándose una (1) oferta, a saber, **SOBRE N° 1**: perteneciente a **CANTERA CREPY CUIT: 20-12432198-1**, según el Acta de Apertura de Sobres obrante en fs. 9.-

Que, a fs. 11, obra cuadro comparativo emitido por el Área de Compras Municipal.-

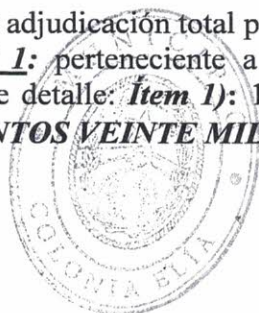
Que, en fecha 10 de marzo de 2025, la Comisión Evaluadora, luego de haber analizado la única oferta presentada, aconseja adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N° 1**: perteneciente a la firma **CANTERA CREPY CUIT: 20-12432198-1**, adjudicación total por la suma total de **PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$12.220.000,00)**, para la adquisición de material árido, según el siguiente detalle: **Ítem 1**): 1000 Tn. Ripio.-
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

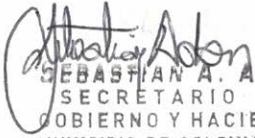
ARTÍCULO 1°): Dispónese, aprobar el Concurso de Precios N° 003/25, cuyo objeto es la adquisición de Material Árido Ripio, el cual será utilizado en calles de planta urbana y caminos vecinales correspondientes dentro del ejido municipal -

ARTÍCULO 2°): Dispónese la adjudicación total para la adquisición de material árido, a la oferta presentada como **SOBRE N° 1**: perteneciente a la firma **CANTERA CREPY CUIT: 20-12432198-1**; según el siguiente detalle: **Ítem 1**): 1000 Tn. Ripio, por la suma total de **PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$12.220.000,00)**.-




ARTÍCULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente.-

ARTÍCULO 4º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ABON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA